



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE ENFERMERÍA

**“ROL DE ENFERMERÍA EN LA PREVENCIÓN DEL
FEMICIDIO A NIVEL DE LATINOAMÉRICA”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

AUTORAS: MARICEL FERNANDA RAMÓN ERRAEZ

JESSICA VALERIA ZHUNIO MOROCHO

DIRECTORA: LCDA. JENNIFFER NATALY QUITO PERALTA

CUENCA - ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE ENFERMERÍA

“ROL DE ENFERMERÍA EN LA PREVENCIÓN DEL FEMICIDIO A
NIVEL DE LATINOAMÉRICA”

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

AUTORAS: MARICEL FERNANDA RAMÓN ERRAEZ

JESSICA VALERIA ZHUNIO MOROCHO

DIRECTORA: LCDA. JENNIFFER NATALY QUITO PERALTA

CUENCA - ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



Universidad
Católica
de Cuenca

DECLARATORIA DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Maricel Fernanda Ramón Erraez portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0107195448**, **Jessica Valeria Zhunio Morocho** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0107163347**. Declaramos ser las autoras de la obra: **“Rol de Enfermería en la Prevención del Femicidio a Nivel de Latinoamérica”** sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **26 de julio de 2022**



Firmado electrónicamente por:
**MARICEL FERNANDA
RAMON ERRAEZ**

Maricel Fernanda Ramón Erraez

C.I. 0107195448



Firmado electrónicamente por:
**JESSICA VALERIA
ZHUNIO MOROCHO**

Jessica Valeria Zhunio Morocho

C.I. 0107163347

CERTIFICACIÓN

Yo Jenniffer Nataly Quito Peralta con cédula de identidad No 010684268-5 en calidad de Directora del Trabajo de Titulación con el tema: “Rol de Enfermería en la Prevención del Femicidio a Nivel de Latinoamérica”, certifico que el presente trabajo fue desarrollado por MARICEL FERNANDA RAMÓN ERRAEZ y JESSICA VALERIA ZHUNIO MOROCHO, bajo mi supervisión.



Lcda. Jenniffer Nataly Quito Peralta, Mgs
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
DOCENTE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

Agradecimiento

Agradecemos a Dios por guiarnos en este largo e importante trayecto de nuestras vidas y por permitirnos culminar nuestra carrera universitaria; convirtiéndonos así en profesionales dentro del área de la salud. A la Universidad Católica de Cuenca por impartirnos conocimientos en el área de enfermería desde el primer día de clases; gracias por abrirnos sus puertas y permitirnos obtener nuestro gran anhelado sueño.

A la Unidad Académica de Salud y Bienestar Carrera de Enfermería, en especial a los docentes que nos compartieron sus enseñanzas y nos brindaron su apoyo incondicional para llegar a ser grandes profesionales. De manera muy especial expresamos nuestra eterna gratitud a la Lcda. Jenniffer Nataly Quito Peralta, Esp quien fue nuestra directora de tesis y nos impartió todos sus conocimientos, su apoyo desde el primer momento en el que empezamos a trabajar en el tema de investigación; gracias por la paciencia y por ser una excelente guía, acompañándonos siempre hasta culminar con nuestro trabajo de titulación, para ella mucho respeto y admiración.

Maricel Fernanda Ramón Erraez

Jessica Valeria Zhunio Morocho

Dedicatoria

En primer lugar, dedico esta tesis a Dios por guiarme en mi camino y haberme brindado salud para seguir adelante a pesar de las adversidades durante el proceso. Así mismo a mi esposo, hija, madre, hermanos y conocidos, por sus consejos, paciencia, apoyo incondicional y por estar en la mayoría del tiempo en los buenos y malos momentos, este logro también es por ustedes; quienes siempre serán mi inspiración para ser mejor persona, salir adelante y seguir luchando por las metas propuestas.

Finalmente, a mi compañera de tesis con quien trabaje arduamente y con mucho esfuerzo logramos con satisfacción obtener nuestro título.

Maricel Fernanda Ramón Erraez

Dedicatoria

Dedico este proyecto de tesis a mis padres Ángel y Luz, que sin importar las circunstancias me brindaron su amor incondicional y se que cada uno de ellos siempre hicieron lo posible para demostrarme que con mi esfuerzo y dedicación soy capaz de lograr lo que me proponga, gracias a los dos por estar en los buenos y malos momentos, este logro es dedicado para ustedes quienes son mi motor para seguir adelante.

A mi Tía Ana y mi prima Eva sin su apoyo, consejos y su cariño nada de esto sería posible, han sido mi fortaleza en esos momentos donde todo parecía imposible siempre serán mi inspiración para ser mejor persona y por quienes seguiré luchando por mis sueños. Mi Tío Benigno que fue un padre para mí y siempre me decía que estaría muy orgulloso de que sea enfermera se que hoy desde el cielo me sonrío y esto va por usted también.

También a mi novio Bryam, quien me ha apoyado incondicionalmente con su amor y paciencia en todo este proceso. Finalmente, a mi compañera de tesis con quien trabaje arduamente y con mucho esfuerzo logramos con satisfacción obtener nuestro título.

Jessica Valeria Zhunio Morocho

Índice

RESUMEN	9
Palabras claves	9
ABSTRACT	10
Keywords.....	10
Introducción.....	11
Metodología.....	13
Resultados y discusión.....	15
Prevalencia de femicidio en Latinoamérica	15
Factores asociados al femicidio	17
Protocolos de prevención de femicidio a nivel de Latinoamérica	18
Tabla 1	20
<i>Protocolos de prevención de femicidio.</i>	20
Factores protectores respecto al femicidio.....	21
Rol de enfermería en la prevención del femicidio a nivel de Latinoamérica	22
Tabla 2	23
<i>Intervenciones de enfermería en la prevención del femicidio.</i>	23
Conclusiones	24
Referencias bibliográficas	26

RESUMEN

Introducción: La OMS define al femicidio como el acto de privar la vida de una mujer, por el hecho de ser mujer, en América Latina es considerado como una forma extrema de la violencia de género y vulnerabilidad de derechos en las mujeres. **Objetivo:** Elaborar una revisión bibliográfica del rol de enfermería en la prevención de femicidio a nivel de Latinoamérica. **Metodología:** Se realizó un estudio de revisión bibliográfica en las siguientes bases de datos: Dialnet Plus, Medigraphic, Pro Quest, Pub Med, Redalyc, Scielo, Sciencedirect, Taylor & Francis, Web of Science y páginas institucionales de la salud. **Resultados:** La mayor prevalencia de femicidio en base a los documentos revisados se registró en México 1.75%, Perú 1.29%, Chile 1.23%, Ecuador 1.09% y finalmente Argentina con el 0.41% por cada 100.000 mujeres; entre los factores relacionados se encontró principalmente la violencia íntima de pareja en un 70% de casos; los países de la región buscan efectuar protocolos de prevención que ayuden a la reducción de estos casos, sin embargo existen países que aún no los consideran en sus políticas públicas; los factores protectores están destinados a impulsar redes de apoyo entorno a la violencia de género; el rol de enfermería se basa en educación para la salud a las mujeres y familiares que han sido víctimas de este suceso. **Conclusión:** en Latinoamérica si bien cada país ha realizado un frente al femicidio mediante acciones de concientización y prevención, la situación continúa siendo alarmante debido al incremento de casos en los últimos años.

Palabras claves: femicidio, muerte por dote, prevalencia, violencia basada en género, rol de enfermería (Fuente: DeCS)

ABSTRACT

Introduction: The WHO defines femicide as the act of murdering women because they are women. In Latin America, it is considered an extreme form of gender violence and vulnerability of women's rights. **Objective:** To conduct a bibliographic review on the role of nursing in preventing femicide in Latin America. **Methodology:** A literature review study was conducted using the following databases: Dialnet Plus, Medigraphic, ProQuest, PubMed, Redalyc, SciELO, ScienceDirect, Taylor & Francis, Web of Science, and institutional health pages. **Results:** The highest prevalence of femicide (based on the reviewed documents) was recorded in Mexico at 1.75%, Peru at 1.29%, Chile at 1.23%, Ecuador at 1.09%, and finally, Argentina at 0.41% per 100,000 women. Among the related factors, intimate partner violence was found in 70% of cases. The countries of the region seek to develop prevention protocols to help reduce these cases. However, some countries still do not consider them in their public policies. The protective factors are aimed at promoting support networks around gender violence. The role of nursing involves providing health education to women and family members who have been victims of this event. **Conclusion:** Although every country in Latin America has addressed femicide through awareness-raising and prevention activities, the situation continues to be alarming due to the increased number of cases in recent years.

Keywords: femicide, dowry death, prevalence, gender-based violence, nursing role (Source: DeCS)

Introducción

García et al. (1) señaló que la Organización Mundial de la Salud (OMS) conceptualiza al femicidio como el acto de privar la vida a una mujer, es decir, que sea asesinada por el solo hecho de ser mujer y en su mayoría son perpetrados por su pareja o expareja. La diferencia con el feminicidio es que, esta hace referencia a un crimen de estado porque no es capaz de responder por la seguridad y vida de las mujeres ya que cotidianamente viven diversas formas de violencia (2,3). La expresión de femicide la acuñó por primera vez Rusell en el año 1976 en Bruselas y a su vez se confirmó inicialmente en 1994 en México, en 2013 Lagarde efectuó la traducción de femicide a femicidio (4).

El femicidio se divide en cuatro escenarios, en donde el agresor puede ser su conyugue, expareja, familiares, conocidos o extraños; se considera femicidio íntimo cuando es perpetrado por una pareja actual o un anterior compañero sentimental (5). De la misma manera, García et al. (1) señaló que el 35% de los asesinatos a nivel mundial en mujeres son ejecutados por su pareja sentimental; el femicidio en nombre del “honor” son las muertes de mujeres y niñas a causa de una transgresión sexual, embarazos fuera del matrimonio, adulterio e inclusive haber atravesado una violación, todo esto con la justificación de mantener la reputación familiar; el no íntimo cuando las víctimas no tienen ninguna relación o vínculo sentimental esto por lo general están relacionados con actos de violencia sexual; los femicidios por conexión se consideran cuando una mujer muere por intervenir o defender el caso de otra mujer.

Tsapalas et al. (6) mencionó que la OMS considera la violencia de género como la manipulación premeditada de la fuerza física. Además, el uso de la violencia genera diferentes tipos de lesiones hacia otra persona a manera de muerte, trastornos y deterioros psicológicos (7). En América Latina y el Caribe es evidente la violencia hacia la mujer, ya que 1 de cada 3 mujeres han enfrentado diferentes tipos de violencia física, verbal o sexual por parte de su conviviente (8). Hernández (9) señaló sobre las mujeres que atravesaron cuadros de violencia de género se vieron afectadas a nivel de la salud física y mental.

En Ecuador, Elizundia et al. (3) destacó que en el año 2014 la Asamblea nacional registró al femicidio en el Código Orgánico Integral Penal en el artículo 141 como delito, el cual declara que las mujeres que sufren diversos tipos de violencia que esta a su vez conlleva a la muerte, será penalizado con 22 a 26 años de su libertad, este código es muy característico ya que constituye un avance para neutralizar los episodios de violencia de género.

Según la Organización de las Naciones Unidas en el año 2016 fueron 14 países de Latinoamérica que presentaron una tasa elevada de femicidio (10). En el año 2021 según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe fueron víctimas de femicidio 4.473

mujeres (11). La prevalencia de femicidios en 2020 por cada 100.000 mujeres corresponde a 4,7% Honduras, 2,4% República Dominicana y con el 2,1% el Salvador, los siguientes países demostraron una disminución en asesinatos por femicidio los cuales son: República Dominicana, Guatemala, Paraguay, El Salvador, Honduras, Uruguay, Bolivia, Argentina, Brasil, México y Colombia (12).

En América Latina interpretaron al femicidio como un resultado extremo de la violencia hacia la mujer, que esta a su vez representa como un problema grave, por lo contrario, es una situación poco registrada entre la sociedad como tal (13). Abarca et al. (14) en una investigación realizada en Ecuador en el año 2019 indicaron que el índice de femicidios corresponde a 332 casos, en donde cada siete días muere una mujer, estadísticamente el 62% de los casos corresponde a las áreas urbanas y finalmente el 38% en las áreas rurales del país.

Los factores de riesgo son individuales, interpersonales y socioculturales, por lo que, es más frecuente que una mujer sea víctima de femicidio (15). En los hogares existe mayor riesgo de violencia, debido a que se relaciona con la pareja, las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia en su infancia se vuelven inseguras de sí misma no son incapaces de reaccionar ante su agresor y terminan justificando esta serie de actos repetitivos en la relación de pareja, con el pasar de los años lo han establecido como algo normal en su vida (16).

Además, la diferencia de edades entre las parejas va a generar conflictos debido a la inseguridad y celos de los hombres en la relación, es importante destacar que el consumo inadecuado de alcohol y estupefacientes no permiten tener el control de sus acciones y genera actos violentos en la convivencia, la dificultad económica entre las parejas tiende a que las mujeres toleren actos de violencia y esto como resultado el femicidio (17).

En respuesta a los casos de mujeres víctimas de intento de femicidio, existen protocolos que buscan la prevención y reducción de estos casos a través de acciones que fomenten la identificación temprana de los diferentes factores de riesgo que conducen a estos casos, por lo cual en algunos países se han implementado protocolos nacionales para el manejo del femicidio o situaciones de violencia de género, con objetivos que han ayudado de cierta forma a reducir, prevenir, sancionar la violencia contra la mujer a nivel de Latinoamérica (18).

En el año 2019 se llevó a cabo una conferencia en Brasil donde asistieron personas de diferentes países y se trataron temas relevantes en cuanto a los factores protectores los cuales son: tener total libertad en cuanto a la toma de decisiones y tener una identidad cultural adecuada (19). En cuanto a los factores protectores las féminas son capaces de reconocer e identificar algún tipo de abuso que estén padeciendo gracias a su autonomía y son capaces de

solucionar y manejar cualquier tipo de conflictos con sus conyugues, así mismo, con sus hijos tienen un vínculo afectivo (20).

Los profesionales de la salud son de suma importancia, puesto que son los primeros en atender a las víctimas de violencia de género y brindar atención a las mujeres que han sufrido cierto grado de agresión (21). No existe normativas establecidas para el manejo de personas que han enfrentado cualquier tipo de violencia, sin embargo, después de una valoración de enfermería los cuidados van encaminados al bienestar psicológico, físico y la educación a la víctima sobre el manejo de la situación (22).

Esta investigación surge de la necesidad de analizar el rol de enfermería en la prevención de femicidio en Latinoamérica. Por lo tanto, mediante una revisión bibliográfica se realizará la búsqueda de información con el fin de proporcionar datos reales sobre la prevalencia de femicidio en Latinoamérica, factores asociados al femicidio, protocolos de prevención de femicidio a nivel de Latinoamérica, factores protectores respecto al femicidio y rol de enfermería en la prevención del femicidio a nivel de Latinoamérica.

Metodología

La presente investigación se obtuvo mediante una revisión bibliográfica para lo cual se elaboró una búsqueda de artículos científicos en las siguientes bases de datos: Dialnet Plus, Medigraphic, Pro Quest, Pub Med, Redalyc, Scielo, Sciencedirect, Taylor & Francis, Web of Science y páginas institucionales de la salud, en los idiomas de español e inglés, utilizando los descriptores de Ciencias de la salud (DeCS) a través de palabras claves como: “femicidio”, “muerte por dote”, “prevalencia”, “violencia basada en género”, “rol de enfermería”

Se utilizaron operadores booleanos como: AND, OR, NOT, estableciendo las diferentes ecuaciones de búsqueda: “femicidio AND prevalencia AND Latinoamérica”, “intimate partner AND violence AND associated factors”, “Gender-based violence AND prevalence AND Latin America”, “violencia AND género AND signos de alerta”, “intervenciones AND enfermería AND violencia OR género”, “violencia AND familiar AND intervenciones OR enfermería”, “violencia AND género AND prevalencia AND Latinoamérica”, “Nursing role AND gender AND violence AND protocols AND Latin America”, “intimate partner violence AND associated factors”, “Factores AND asociados AND femicidio NOT Sudamérica”, “role AND nursing AND prevention AND femicide”,

Durante la recolección de datos se consideró los siguientes criterios de inclusión: artículos publicados entre los años 2018 al 2022 que contengan temas relevantes sobre femicidio, artículos originales en inglés y español los cuales responden a las preguntas planteadas de

investigación. Conforme a los criterios de exclusión, no se consideró cartas al autor, monografías, editoriales y tesis de pregrado, artículos que no se encuentren dentro del periodo establecido, artículos que no sean relevantes al tema y a países de Latinoamérica.

Esta búsqueda se llevó mediante un proceso de identificación de artículos científicos en las diferentes bases de datos donde se seleccionaron 796 documentos y mediante los criterios de inclusión y exclusión 540 no contienen datos relevantes al estudio. En la etapa de elegibilidad se analizaron 256 artículos a través de la lectura de títulos y resúmenes, dando como resultado la exclusión de 193 de ellos. Finalmente, a la revisión bibliográfica se incluyó 55 artículos científicos y 6 páginas institucionales de la salud.

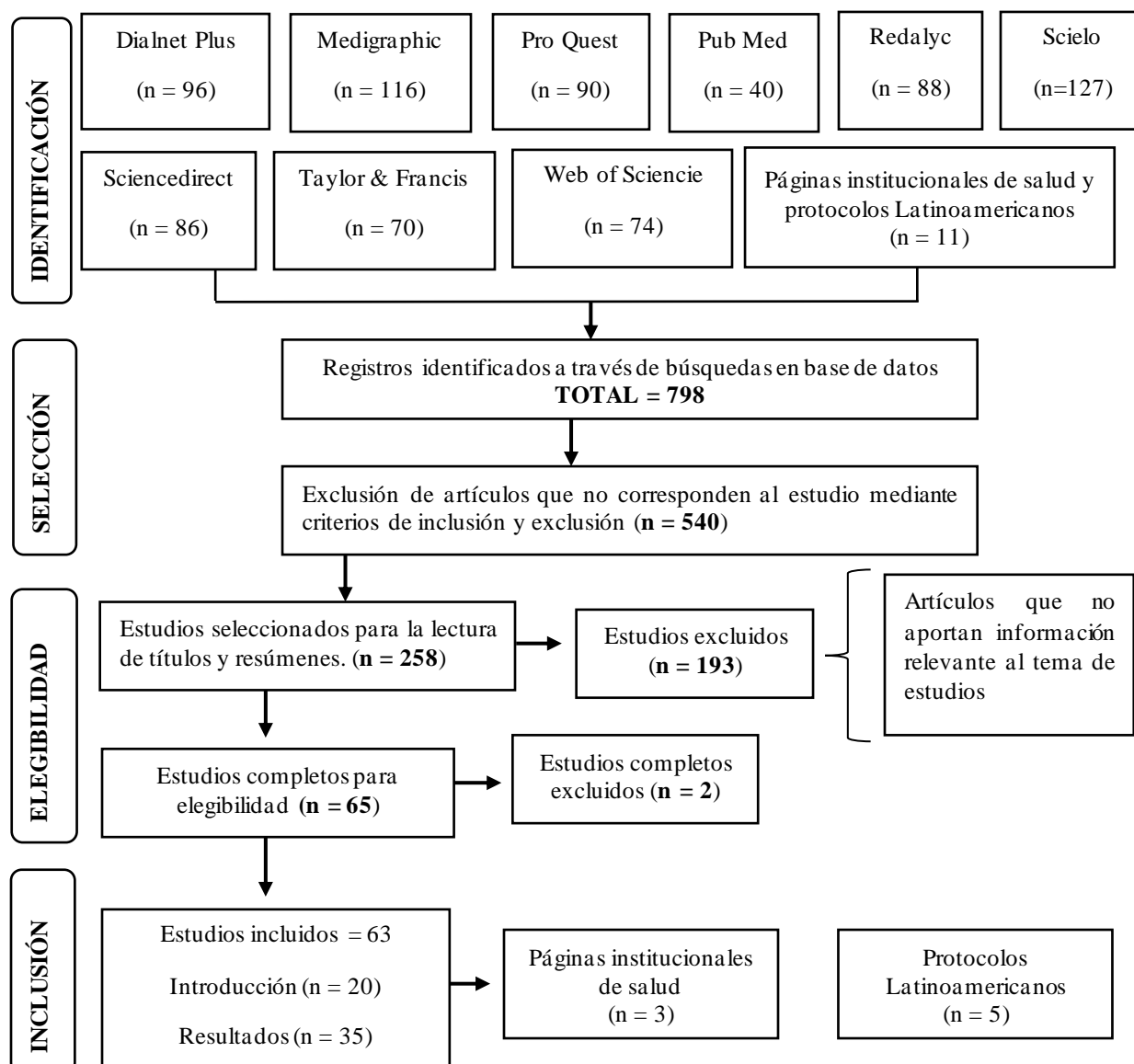


Figura 1

Flujograma de búsqueda y selección de los artículos incluidos en la investigación

Resultados y discusión

Durante la elaboración de la presente investigación se utilizaron 55 artículos científicos de diferentes países, mismos que fueron buscados en las bases de datos científicas como: Pub Med 18.18%, Sciedirect 16.36%, Dialnet Plus 12.72%, Medigraphic 12.72%, Scielo 10.90%, Redalyc 9.09 %, Web of Science 9.09%, Pro Quest 7.27%, Taylor & Francis 3.63%, junto a páginas institucionales de la salud 0.04%. De los 55 artículos científicos utilizados para la redacción de la revisión bibliográfica 20 se utilizaron en la introducción y para resultados y discusión se emplearon 35 artículos científicos más 3 páginas institucionales de la salud y 5 protocolos Latinoamericanos, mismos que fueron distribuidos de la siguiente manera 10 artículos científicos en la primera pregunta, 8 en la segunda pregunta, 5 en la tercera pregunta, 7 en la cuarta pregunta y 5 en la quinta pregunta.

Prevalencia de femicidio en Latinoamérica

Castro et al. (23) en base a su estudio realizado a través de una metodología cuantitativa en el año 2019 aproximadamente 4,640 mujeres fueron víctimas de femicidios en América Latina donde Chile, Nicaragua, Barbados, Surinam y Puerto Rico han registrado femicidios que fueron perpetrados principalmente por su cónyuge o expareja. Para el 2021 según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) fueron analizados datos proporcionados por 11 países los cuales identificaron valores iguales o superiores a un femicidio por cada 100.000 mujeres, la mayor prevalencia se registró en países como Honduras (4,6 casos por cada 100.000 mujeres), seguido de República Dominicana (2,7 casos por cada 100.000 mujeres), El Salvador (2,4 casos por cada 100.000 mujeres), Bolivia (1,8 casos por cada 100.000 mujeres) y finalmente Brasil 1,7 casos por cada 100.000 mujeres (11).

En Argentina, Calderón et al. (24) manifestó que en el año 2017 se reconocieron 94 víctimas de femicidio, pero según el margen territorial 24 casos fueron identificados en la ciudad de Córdoba representado en el 25% del total de los casos de femicidios, mientras tanto el 75% restante fueron al norte de la ciudad en Cruz del Eje y al sur en Río Cuarto. En otro estudio Di Marco et al. (25) declaró que en el año 2019 gracias al Registro Nacional de Femicidios se identificaron 237 casos de los cuales el 60% fueron perpetrados en el domicilio de las víctimas y el 66% de los perpetradores fueron sus cónyuges o exparejas; además en el 2020 dentro de los 100 primeros días de confinamiento por COVID-19 en la provincia de Buenos Aires se identificó un aumento del 73% de casos a comparación de las cifras presentadas en el año 2019.

Villanueva et al. (26) en su investigación destacó que en México en base a las estadísticas presentadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en el 2021 se identificaron 1.006

casos de femicidios y en el 2022 se registró un incremento del 54% dando como resultado 1.752 casos que equivale a 1.75 % por cada 100.000 mujeres víctimas de femicidio. Además, Gómez (27) de su estudio indicó que varios especialistas en el tema aseguran que esos datos no reflejan una tasa oficial y real de los casos en México, los 32 estados del país se manejan de diferente manera al momento de valorar la muerte de una mujer, ya que poseen un código local mismo que no es necesario que este homologado para su validación, por lo tanto, cada estado maneja de manera diferente al penalizar un caso de esos.

En Ecuador, San Sebastián et al. (28) señaló que se registraron 155 casos de femicidio en el año 2017, alrededor del 36,99% de casos fueron mujeres entre los 15 y 24 años de edad, por lo que la prevalencia total de femicidios fue 1,09 por cada 100.000 mujeres. En otro estudio, Larrea (29) en el mismo año se identificó la realidad de cada provincia y cuál de ellas presentó mayores casos de femicidios, la provincia del Guayas lidera con el 42% de casos, seguido de Pichincha con el 25%, también Manabí con el 15%, Azuay el 11% y finalmente Los Ríos con el 7%. Con las estadísticas que se presentaron se identificó que el femicidio presentó mayor prevalencia en la zona costera del país.

Además, en base a los datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado (FGE) de Ecuador (30) las cifras de femicidio entre los años 2018 y el 2021 se registraron 257 casos de los cuales el 34,39% fueron perpetrados por su conviviente actual. Las provincias que presentaron mayor prevalencia de casos durante este periodo fueron el Guayas 98% casos de femicidio, Pichincha 89% y Manabí con el 50%. A esto se suma el estudio de Garcés et al. (31) el cual indicó lo impresionante que se volvió la posición del femicidio en la pandemia de COVID-19, debido a que en el tiempo de confinamiento que se llevó a cabo en el 2020 los casos incrementaron en un 13.3% en los primeros meses.

Inquilla et al. (32) en Perú, durante el año de 2019 se identificó un porcentaje mayor de femicidios con relación a años anteriores, en las ciudades que presentaron mayores casos fueron Cusco, Huánuco, Lima, Arequipa, La libertad, Callao y Puno, la evolución que han presentado las cifras de casos es cuantitativamente alta en el periodo analizado de los años 2009 – 2019, como resultado se han registrado 1292 mujeres que fueron víctimas de femicidio de diversas edades y condición social; además un dato importante que se destacó es el contexto urbano y rural en donde ejecutaron los hechos, con el 64% se representa el mayor porcentaje en la zona urbana y 31% en la zona rural.

Cantor et al. (33) indicó que en Chile se registran y respaldan datos oficiales de los femicidios en el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, los cuales reflejan que entre enero de 2014 y junio de 2021 se identificaron 1213 femicidios, dando como resultado una tasa

de 1,23 por cada 100.000 mujeres de diferentes edades, de ellos 310 casos fueron reconocidos como femicidios directos y 903 casos fueron considerados como tentativas de femicidio en base a los datos de la legislación chilena. En el estudio también se manifestó que los índices de femicidios durante la pandemia COVID-19 aumentaron en un 22%.

En base a los estudios revisados se identificó que los países estudiados presenta una población de estudio por cada 100.000 mujeres víctimas de femicidio, por lo tanto, los países que presentan mayor prevalencia de femicidios son México 1.75% , Perú 1.29% , Chile 1.23%, Ecuador 1.09% y finalmente Argentina con el 0.41% por cada 100.000 mujeres, cifras que incrementaron significativamente hasta el año 2022, el rango de edad con mayor prevalencia va desde los 15 a los 32 años de edad, la mayoría de las víctimas conocían a su agresor y habían registrado denuncias previas de violencia. Estas cifras reportadas por los países son independientes de cada uno de ellos, debido a que posee un código penal con distintas leyes al momento considerar como femicidio la muerte violenta de una mujer, niña o adolescente.

Factores asociados al femicidio

Tiravanti (34) indica que en un estudio realizado en Perú existen varios factores asociados al femicidio dependiendo de la situación en la que se ejecuten, de los cuales se destacaron los siguientes con el 84,3% se representó el consumo de alcohol por parte del cónyuge, seguido del 52.8% con maltrato psicológico, 29,5% maltrato físico y finalmente violencia sexual con el 7,1%; en las víctimas de maltrato psicológico el 72,7% se encontraba en el rango de 30 a 49 años.

Cáceres (35) presentó una investigación realizada en Chile en el año 2022 donde destacó, en la sociedad se ha creado una ideología en la que se ha puesto al hombre como el jefe del hogar o la máxima autoridad y a la mujer como ama de casa, madre o esposa quitándole así su independencia; de aquí parte la base de las discusiones en las que los agresores por lo general poseen un cierto grado de inmadurez, inseguridad, acompañado de la dependencia afectiva que se va a manifestar a través de comportamientos inestables e impulsivos hacia su pareja que posteriormente terminan en casos de femicidio. En otro estudio Goyas et al. (36) argumentó que la dependencia económica de las mujeres frente a su agresor, el bajo nivel de educación, no contar con un empleo y tener asignados solo los roles del hogar, han llevado a que las mujeres sean víctimas de violencia en sus hogares.

Illescas et al. (37) en su investigación mencionó que el consumo excesivo de alcohol en los agresores es una causa principal del femicidio, lo que ha generado un problema a nivel de la sociedad debido a que se inicia desde tempranas edades el consumo de alcohol o sustancias

ilícitas que están relacionadas con abusos sexuales en la niñez, la convivencia con padres alcohólicos y maltrato en el hogar, conducen a que los hombres crezcan con esa tendencia agresiva hacia su pareja y arrastren comportamientos de violencia a lo largo de su vida. En otro estudio, Puerto (38) identificó que el femicidio íntimo es el resultado de toda una cadena de discusiones y agresiones previas en el hogar y está representando en un 70% de los casos de femicidios.

Álava (39) mencionó que en la mayor parte de casos de femicidios las víctimas de violencia conservan una idea de que el maltrato, los insultos e intimidaciones que reciben por parte de su pareja van a desaparecer con el tiempo y que se pueden cambiar, de esta manera no se atreven a expresar la realidad que viven en el hogar, eligen callar por miedo a que las agresiones por parte de la pareja aumenten, siendo así está la razón por la cual no denuncian a tiempo hasta que termina en muerte de la víctima. Así también Carrillo (40) en su estudio presentó que principalmente los femicidios son perpetrados con el uso de arma blanca, arma de fuego, objetos cortopunzantes que se encuentran en el domicilio y en ciertos casos por estrangulamiento.

En un estudio que se realizó en Ecuador en Centro de Rehabilitación Social Turi – Cuenca Paredes et al. (41) presentó los factores de riesgo que se destacan en su población de estudio, el 59,1% de los perpetradores de un femicidio ya habían presentado problemas frecuentes en la relación con su pareja como la falta de comunicación que conlleva a discusiones habituales, separaciones y conflictos en el hogar; mientras tanto el 50% ya habían reportado episodios de violencia y denuncias previas de sus víctimas, la edad de mayor vulnerabilidad de las mujeres se encontraba entre los 17 y 26 años.

Entre los factores relacionados al femicidio se encontró principalmente la violencia íntima de pareja que se refleja en un 70% de casos, el índice es alto debido a que las mujeres no cuentan con la información necesaria para identificar y actuar frente a sus agresores. Otro factor muy importante que se destaca es el consumo de alcohol en los agresores, esto como consecuencia genera episodios de maltrato físico y verbal que pueden terminar en la muerte. De los casos presentados la mayoría de víctimas de femicidio fueron perpetrados por sus conyugues o exparejas basados en causas pasionales o de machismo. La falta de apoyo hacia las mujeres violentadas son lo que retienen para no denunciar a su agresor a tiempo.

Protocolos de prevención de femicidio a nivel de Latinoamérica

Freidenberg et al. (42) en su estudio realizó un análisis de los objetivos y propuestas que presenta el “Modelo de protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas

de mujeres por razones de género”, indicó que este protocolo se debe adaptar a las leyes que maneje cada país, por lo tanto, es necesario que los Estados de cada región fomenten el desarrollo y fortalecimiento de los programas de prevención de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes para prevenir los femicidios. Estas políticas, deben estar dirigidas a la eliminación del riesgo de violencia letal, la generación de rutas críticas de atención a las mujeres, la aplicación de medidas de detección anticipada o valoración del riesgo de muerte para las víctimas que buscan la protección de las autoridades de cada estado (43).

Arbach et al. (44) mediante su artículo presentó un estudio realizado en Argentina de la mano con el Ministerio de Seguridad de la Nación, y sus pares provinciales, se aplicó el protocolo denominado Plan Nacional de seguridad para la reducción de Femicidios. Desde el año 2017 a 2020, a través del cual se consiguió disminuir en un 32% la tasa de femicidios total en un periodo de 4 años, el éxito de este resultado se ejecutó mediante programas de control de violencia en sectores vulnerables, reducción del delito y especialmente el control de la criminalidad organizada; no obstante, la tasa de femicidios ha persistido durante el periodo analizado, pero la base de este proyecto es establecer ejes de acción para la seguridad, las cuales permitan la protección y prevención del femicidio (45).

En Brasil, Caicedo et al. (46) a través de su investigación indicó que a pesar de contar con un Plan Nacional de Lucha contra el Femicidio, este no se encuentra en ejecución total, pero cuentan con un servicio de protección conocido como Centro de Referencia y Apoyo a la Mujer en Campinas (CEAMO), que tiene como objetivo identificar a las víctimas y ofrecer atención psicológica, social y legal en el ámbito de violencia de género; por lo que brinda servicios para una atención individual o familiar y además manifiesta la necesidad de una mejora de la gestión de información sobre la violencia contra la mujer donde el objetivo principal fue promover una atención humanizada, integral y no revictimizante a las mujeres víctimas de violencia y también garantizar los derechos.

Perú cuenta con un Protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo, el cual presentó sus objetivos principales que buscan brindar atención integral, eficaz y oportuna a los casos, de esta manera permitiendo el acceso a la justicia y también apoyo para la recuperación emocional y física a las sobrevivientes a través de valoración, categorización y gestión del riesgo en la violencia de pareja que ayuden a fortalecer las acciones de prevención del femicidio (47).

En Colombia desde el año 2014 se presentó el Protocolo de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres por parte de su pareja o expareja con la finalidad de controlar y prevenir estos casos, la ejecución de este protocolo se realiza a través de una valoración

clínica de las mujeres que están atravesando diferentes tipos de violencia en sus hogares para identificar los factores de riesgo que conllevan al femicidio y finalmente elaborar un juicio clínico estructurado a cargo de un profesional que pueda brindar la información adecuada a las víctimas y generar autonomía en la toma de decisiones frente a su agresor (48).

En Ecuador, Ochoa (49) indicó que en el año 2020 se implementó el Plan Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres 2020 – 2030, como una estrategia pública en necesidad del estado para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer. La iniciativa del plan nacional fue actuar como un sistema protector con el objetivo de prevenir el femicidio, pero resaltó que esto se podrá conseguir siendo capaces de generar un cambio en la cultura de violencia que se vive actualmente para ofrecer servicios de atención, protección y acogida a las mujeres que se encuentren en peligro, buscando priorizar el derecho de una vida libre de violencia (50).

En el año 2022, el gobierno del Ecuador creó el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos como entidad a cargo de elaborar estrategias, políticas y acciones con el propósito de prevenir la violencia hacia las mujeres. De igual manera se instauró el Registro único de la violencia contra las mujeres, como una fuente de recolección de la información de las víctimas de violencia con ello se busca identificar los factores de riesgo y brindar una respuesta inmediata para evitar consecuencias extremas como el femicidio (51). En base a los estudios revisados se considera que los protocolos están encaminados al control y a la prevención del femicidio, como se demuestra en la Tabla 1.

Tabla 1

Protocolos de prevención de femicidio.

AÑO	AUTOR	PAIS	NOMBRE PROTOCOLO	RESULTADOS
2014	Bernal et al.	Latinoamérica	Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género (femicidio/feminicidio)	Fortalecer la respuesta de los sistemas penales y adoptar medidas destinadas a apoyar la capacidad de los Estados para investigar, perseguir y sancionar las muertes violentas de mujeres por razones de género (43).
2019	Barone et al.	Argentina	Plan Nacional de Seguridad para la Reducción de Femicidios.	Logró disminuir en un 32% la cantidad de femicidios totales en 4 años (45).

2018	De las Casas.	Perú	Protocolo Interinstitucional de Acción frente al Femicidio, Tentativa de Femicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo	Una recuperación física y emocional para las sobrevivientes y su entorno familiar a través de una atención integral, eficaz y oportuna a los casos (47).
2014	Medina et al.	Colombia	Protocolo de Valoración del Riesgo de Violencia Mortal contra Mujeres por parte de su Pareja o Expareja	El uso del protocolo se convierte en un propulsor para garantizar un alcance idóneo y científico en la determinación del riesgo de una mujer para ser asesinada por parte de su pareja o expareja (48).
2020	Paredes et al.	Ecuador	Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2020 – 2030	Busca identificar los factores de riesgo y brindar una respuesta inmediata para evitar consecuencias extremas como el femicidio (50).

Fuente: Protocolos Latinoamericanos

A través de la revisión de los diferentes autores, se identificó que Latinoamérica cuenta con un modelo de protocolo generalizado para la prevención de los casos de femicidios, lo cual se va adaptar dependiendo de las políticas de cada región, por lo que se destaca en este estudio a Perú, Colombia y Argentina como los países que han implementado estas acciones para contribuir a la reducción de estos casos. Por otro lado, se evidenció el trabajo de los demás países mediante sus campañas de erradicación y prevención de la violencia de género que han contribuido en la prevención del femicidio.

Factores protectores respecto al femicidio

Aiquipa et al. (52) identificó que los factores protectores frente al femicidio hace referencia a un trabajo duro, que necesita de tiempo, constancia, compromiso y ejecución, pero se necesita trabajar en equipo para lograr una prevención y reducción de los casos de femicidio que permitan garantizar la seguridad y autonomía de las mujeres frente a sus agresores para que puedan identificar a tiempo conductas de violencia ya sean físicas, psicológicas o verbal y así disminuir el riesgo que desencadene en la muerte de muchas mujeres, niñas y adolescentes, reduciendo de esta forma las cifras anuales de femicidios en Latinoamérica.

Un estudio en Brasil refleja la importancia de programas que generen una red de apoyo tanto social como emocional buscando que las mujeres logren enfrentar los casos de violencia en sus hogares y puedan encontrar una estabilidad tanto para ellas como para sus hijos o familiares (53). Al incrementar el fácil acceso a estos grupos de apoyo se busca fortalecer el servicio en

las casas de acogida a todas las mujeres, niñas y adolescentes que hayan sido agredidas violentamente o han atravesado una situación muy traumática como es el intento de femicidio (54).

Velásquez et al. (55) mencionó que la comunicación en el hogar es la base fundamental para concientizar sobre los matrimonios a temprana edad con la intención de prevenir a futuro casos de violencia sexual, peleas continuas, maltrato físico que terminan en femicidio. A esto se suma que la mayoría de matrimonios se realizan antes de cumplir la mayoría de edad, teniendo un nivel bajo de escolaridad, viven en situaciones de pobreza y por lo general en zonas rurales lo que da como resultado a una mala convivencia entre la pareja lo que conlleva al femicidio (56).

Willie et al. (57) manifestó que al lograr una autonomía económica en las féminas cumple un papel importante en la decisión de una víctima al momento de separarse de su agresor, porque tiene la seguridad que podrá salir adelante, ya que en muchos casos el factor económico es lo que lleva a las mujeres a soportar las constantes agresiones tanto físicas como verbales por parte de su pareja. Además, que las oportunidades ya sean económicas o laborales desiguales entre las parejas son el principal motivo de generar situaciones de explotación, abuso y violencia constante en el hogar (58).

Mediante los estudios analizados se pudo determinar que es oportuno impulsar las redes de apoyo, ya que se busca promover la equidad de género, debido a que los femicidios y la violencia contra las mujeres está directamente relacionada con las desigualdades y la discriminación que viven día a día las mujeres en distintos escenarios. Por lo tanto, el generar una mejora en la igualdad de género nos lleva a una menor prevalencia de violencia doméstica y con ello una disminución de los casos de femicidio, permitiendo desarrollar destrezas que le permitirá reconocer cuando se encuentre en un riesgo de violencia.

Rol de enfermería en la prevención del femicidio a nivel de Latinoamérica

El rol de enfermería en la prevención del femicidio, cumple un papel importante en la educación y promoción de la salud, sus funciones están orientadas a brindar información adecuada a las víctimas de intento de femicidio o de diferentes tipos de violencia de género sobre los factores de riesgo que permitirán identificar a tiempo las conductas de los agresores y de esta manera se pueda brindar intervenciones que fortalezcan su autonomía y no tratar de justificar ningún acto de violencia (59).

Según un estudio realizado en Chile a través de entrevistas en una casa de acogida se pudo detallar que las mujeres que han sufrido violencia tendrán cuidados específicos, realizados por los profesionales de la salud mediante charlas que aporten información relevante al tema, estas

féminas son capaces de reconocer los actos de violencia, por lo cual es importante el apoyo de sus familiares y amigos personales (60). Además, el profesional de enfermería educa a las mujeres víctimas de maltrato físico, verbal o psicológico con la finalidad de prevenir consecuencias como el femicidio y estas puedan reconocer que tipo de violencia está presente en su hogar (61).

En el año 2018 se realizó un estudio en Brasil en el cual indicaron que a través del apoyo y educación por parte del personal de enfermería a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se consiguió identificar a tiempo a su agresor y así intervenir inmediatamente para prevenir nuevas situaciones de violencia, es por ello, que el personal de salud debe ser capaz de identificar la violencia entre las denuncias invisibles de las víctimas, por ende se debe incluir el tema en la formación por medio de la educación continua (62). Otro estudio realizado en Colombia en el año 2021 se determinó que el personal de la salud es de suma importancia en cuanto a la prevención de violencia, los cuales deben estar preparados en cuanto a la formación académica para detectar circunstancias violencia de pareja (63).

Las intervenciones de enfermería deben estar direccionadas a la prevención de violencia de género, de acuerdo a la taxonomía NANDA se establece diagnósticos que permiten realizar intervenciones encaminadas a la prevención del femicidio como lo demuestra en la Tabla 2. El principal rol de enfermería se encuentra orientado a resolver de cierta manera la calidad de vida de las mujeres que han sufrido violencia de género, considerando como el principal factor para que se desarrolle el femicidio.

Tabla 2

Intervenciones de enfermería en la prevención del femicidio.

NANDA	NOC	NIC
Ansiedad R/C amenaza para el entorno nerviosismo y angustia (00146)	Nivel de ansiedad (1211)	Disminución de la ansiedad (5820) - Tratar de comprender la perspectiva del paciente sobre una situación estresante. - Crear un ambiente que facilite la confianza.
Baja autoestima acontecimiento traumático R/C expresa	Resolución de la culpa (00119)	Potenciación de la autoestima (5400)

sentimientos de culpa
(00119)

-Determinar la confianza del paciente en su propio criterio.
-Abstenerse de realizar críticas negativas.

Fuente: Libros NANDA, NOC, NIC

Conclusiones

Se puede evidenciar en esta revisión bibliográfica que el femicidio es un problema de salud pública a nivel mundial y en Latinoamérica la situación sigue siendo alarmante al ver que cada año las cifras de femicidio van aumentando. En base a los artículos analizados los países que registraron mayor prevalencia de casos son los siguientes: México 1.75%, Perú 1.29%, Chile 1.23%, Ecuador 1.09% y finalmente Argentina con el 0.41% por cada 100.000 mujeres. También se vale recalcar que los crímenes ya no se dan solo a nivel de matrimonios adultos, sino que se ha registrado estos casos desde edades tempranas.

Son varios los factores o causas que conllevan al femicidio, pero se debe destacar que la mayoría de casos se ve influenciado por la dependencia de la pareja, el ser ama de casa, nivel económico, educación incompleta, entorno machista y el consumo excesivo de alcohol en los agresores, las uniones adolescentes son hechos que se practican con frecuencia desencadenando un ambiente de violencia que derivan al femicidio. A esto se suma el limitado acceso a las políticas públicas que impide que las mujeres tengan confianza y libertad absoluta de generar una denuncia y sentirse respaldadas ante las repercusiones que esto pueda generar. A esto se suma la impunidad de los casos y la falta de sanción o acción legal hacia los perpetradores de la violencia de género. Esto es lo que lleva a que la mayoría de mujeres no busque ayuda a tiempo por miedo a no recibir el apoyo necesario.

En Latinoamérica hace falta mayor acogida del Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género (femicidio/feminicidio) por parte de los estados de cada país. Para de esta manera buscar una reducción de estos casos en conjunto con las campañas de Erradicación y Prevención de la Violencia de Género que se han llevado desde años anteriores, sería una pieza fundamental para conseguir el respeto y cumplimiento de los derechos de las mujeres.

En relación con los factores protectores respecto al femicidio es importante los grupos de apoyo que tienen como finalidad intervenciones a nivel emocional en las víctimas que padecieron violencia, buscando generar una autonomía para que puedan hacer frente a las

situaciones violentas en sus hogares, además, lograr una economía estable ayudará a las mujeres a salir adelante y no soportar ningún tipo de abuso por sus parejas, también, es importante los vínculos afectivos ya que esto a su vez brindan la confianza y son capaces para tomar mejores decisiones.

A través del análisis de artículos científicos, el rol de enfermería está orientado a la prevención de la violencia de género siendo esta una de las principales causas del femicidio, mediante las diferentes intervenciones que realiza el personal de salud a través de campañas orientadas a la prevención y erradicación de la violencia de género mismas que se llevan a cabo en el primer nivel de atención donde se puede identificar a las víctimas, se debe brindar confianza a las mujeres para que dejen de justificar la violencia y sean capaces de pedir ayuda sin miedo a repercusiones. En base a lo mencionado se pudo identificar que existen problemas para manejar una situación de violencia género, la falta de conocimiento de las enfermeras, por lo que se propone capacitaciones constantes sobre el tema y así lograr brindar una atención integral.

Se debe destacar que una de las principales limitaciones para la elaboración de esta investigación fue la falta de información oficial sobre los casos de femicidios de cada uno de los países de Latinoamérica, ya que varios de ellos no presentan actualizaciones constantes que permitan realizar una comparación específica del incremento de casos en los últimos años. Por lo que se recomienda realizar más investigaciones sobre el tema que faciliten la comprensión del lector sobre el femicidio a nivel mundial.

Referencias bibliográficas

1. García C, Guedes A, Knerr W. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Femicidio. Organ Panam la Salud [Internet]. 2013;1-12. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98828/WHO_RHR_12.38_spa.pdf
2. Huertas O, López D, Molina MA, Hernández MY, Arteaga M. Los niños huérfanos de feminicidio y sus repercusiones en la familia en Colombia. Pensam Jurídico [Internet]. 2022;1(54):13-35. Disponible en: <https://www.proquest.com/docview/2624233799>
3. Elizundia AM, Álvarez M. Construcción discursiva sobre el feminicidio en la prensa ecuatoriana. Estud sobre el Mensaje Periodístico [Internet]. 2021;27(4):1077-87. Disponible en: <https://www.proquest.com/docview/2636859158/9242EE02CC044518PQ/1?accountid=61870>
4. Tiscareño E, Miranda O. Víctimas y victimarios de feminicidio en el lenguaje de la prensa escrita mexicana. Comunicar [Internet]. 2020;28(63):51-61. Disponible en: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=63&articulo=63-2020-05>
5. Gambetta V. Dificultades y desafíos para investigar el feminicidio en Latinoamérica. Rev Latinoam Metodol las Ciencias Soc [Internet]. 1 de diciembre de 2022 [citado 20 de junio de 2023];12(2):e115. Disponible en: <https://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/download/relmecse115/16679?inline=1>
6. Tsapalas D, Parker M, Ferrer L, Bernal M. Gender Based Violence, Perspectives in Latin America and the Caribbean. Hisp Heal Care Int [Internet]. 2021;19(1):23-37. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7940803/>
7. Wajid MS, Terashima H, Peyman PR, Wajid MA. Violence Detection Approach based on Cloud Data and Neutrosophic Cognitive Maps. J Cloud Comput [Internet]. 2022;11(1). Disponible en: <https://journalofcloudcomputing.springeropen.com/articles/10.1186/s13677-022-00369-4>
8. Calero WM. Violencia de género en el barrio Isimbo N°1 del cantón Latacunga. Ocronos [Internet]. 2022;4(1):2603-8358. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/363915256_Violencia_de_genero_en_el_barrio_Isimbo_N1_del_canton_Latacunga
9. Hernández W. Violence With Femicide Risk: Its Effects on Women and Their Children. J Interpers Violence [Internet]. 2021;36(11-12):NP6465-91. Disponible en:

- <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0886260518815133?journalCode=jiva>
10. Tapia AM, Verdesoto NDJ, Arias OJ. El femicidio como consecuencia de la violencia sexual extrema y la pornografía. *Rev Ciencias Pedagógicas E Innovación* [Internet]. 2018;6(1):143-53. Disponible en: https://www.academia.edu/59936207/El_Femicidio_Como_Consecuencia_De_La_Violencia_Sexual_Extrema_y_La_Pornografía
 11. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Comunicado CEPAL: Al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en América Latina y el Caribe en 2021 | Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Internet]. 2022 [citado 27 de junio de 2023]. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-america-latina-caribe-2021>
 12. Albornoz JE. Reflexiones sobre la violencia de género en Latinoamérica. *Enferm investig* [Internet]. 2021;7(1):1-3. Disponible en: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/enfi/article/view/1470>
 13. Tite S, Álvarez N, Núñez L, Rivas E. El devenir del tipo penal de femicidio en el Ecuador. *Rev Digit Ciencias Jurídicas UNIANDES* [Internet]. 2019;2(3):259-73. Disponible en: <http://45.238.216.13/ojs/index.php/DJE/article/view/1623/0>
 14. Abarca GR, Pineda IJ, Buenaño CF, Soria B, Abarca VK. Auscultación sobre el Femicidio en la provincia de Chimborazo, Ecuador. *Rev Dilemas Contemp Educ Política y Valores* [Internet]. 2021;8(3):1-13. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000200034&lang=es
 15. Hartviksen J. A matrix of violences: the political economy of violences against Mayan women in Guatemala's Northern Transversal Strip. *Int Fem J Polit* [Internet]. 2022;24(1):87-110. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/epdf/10.1080/14616742.2021.1976066?src=getftr%0D%0A>
 16. Gómez V, Román E. La violencia de género en los espacios públicos. Una mirada desde la Universidad Manabita. *Atenas* [Internet]. 2019 [citado 20 de junio de 2023];1(45):83-98. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4780/478058273006/html/>
 17. Cherpitel CJ, Ye Y, Monteiro M. Risk of violence-related injury from alcohol consumption and its burden to society in Latin America and the Caribbean. *Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Heal* [Internet]. 2018;42:1-9. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5881603/>

18. Pineda E. Femicidio y feminicidio en América Latina de 2010 a 2016: Avances y desafíos para 15 países de la región. *Iberoamérica Soc Rev Estud Soc* [Internet]. 2019;(7):184-206. Disponible en: <https://iberoamericasocial.com/ojs/index.php/IS/article/view/373>
19. De Souza NMF, Rodrigues LM. Gender violence and feminist resistance in Latin America. *Int Fem J Polit* [Internet]. 2022;24(1):5-15. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/epdf/10.1080/14616742.2021.2019483?src=getftr>
20. Álava L, Chica T, Chinga GG. Intervención Del Trabajador Social en los casos de femicidio registrados en el cantón Portoviejo. *Rev Mag las Ciencias* [Internet]. 2019;4(2):19-30. Disponible en: <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/643/490>
21. Mas MR, Acebo GM, Gaibor MI, Chávez PJ, Núñez F del R, González LM, et al. Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Rev Colomb Psiquiatr* [Internet]. 2020;49(1):23-8. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502020000100023
22. Cepeda GM, Bedoya RDC, Cepeda HE. Claves para el diagnóstico y manejo de femicidio en el primer nivel de atención. *Reciamuc* [Internet]. 2022;6(4):1114-28. Disponible en: <https://www.reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/975/1405>
23. Castro LC, Pérez EP. Análisis del femicidio en el Ecuador: Causas y efectos en la sociedad. *Cienciamatria* [Internet]. 2022;8(2):289-300. Disponible en: <https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/710/1129>
24. Calderón LE, Puente O, González R, Robles JF, Papa A. Estudio de los Homicidios Femicidios en la provincia de Córdoba. *Perspectiva Criminológica. Cienc y Prof* [Internet]. 2020;5(3):71-90. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/31270/31908>
25. Di Marco M, Fernández M, Talarico E. Amenazas, control y contextos: ¿qué lugar ocupan las mujeres en los relatos de varones que cometieron femicidio íntimo en Buenos Aires, Argentina? *Rev Colomb Sociol* [Internet]. 2022;45(2):69-89. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/94722/83852>
26. Villanueva A, Pérez EA, Orozco LA. Adolescentes y jóvenes en orfandad por desaparición, homicidio y feminicidio: revisión narrativa. *Rev Latinoam Ciencias Soc Niñez y Juv* [Internet]. 2022;20(3):1-29. Disponible en:

- <https://www.proquest.com/docview/2704307721/33870FCB215454DPQ/1?accountid=61870>
27. Gómez LE. Typification of Femicide in Latin America: A Sociological and Legal Assessment. *Cienc y Filos* [Internet]. 2022;7(1):67-82. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4190721
 28. San Sebastián M, Vives C, Goicolea I. Closer to the Unfair Reality: Magnitude and Spatial Analysis of Femicides in Ecuador. *J Interpers Violence* [Internet]. 2021;36(17-18):NP9982-93. Disponible en: <https://sci-hub.se/10.1177/0886260519863721>
 29. Larrea LM. El femicidio el último escalón de la violencia. *Rev San Gregor* [Internet]. 2018;(22):70-7. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6591257&info=resumen&idioma=ENG%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6591257&info=resumen&idioma=SPA%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6591257>
 30. Fiscalía General del Estado | Estadísticas FGE [Internet]. 2021 [citado 7 de julio de 2023]. Disponible en: <https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-fge/>
 31. Garcés FA, Del Pozo GJ, Lozano HE. Femicidio en el Ecuador. *Braz Dent J* [Internet]. 2022;33(1):1-12. Disponible en: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3447/3392>
 32. Inquilla J, Yapuchura CR, Inquilla F. Entre la anomia e inhumanidad: Casos de feminicidios en la región Puno – Perú. *Rev Investig en Comun y Desarro* [Internet]. 2020;11(2):119-30. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2219-71682020000200119&script=sci_arttext&tlng=pt
 33. Cantor E, Salas R, Torres R. Femicide and Attempted Femicide before and during the COVID-19 Pandemic in Chile. *Int J Environ Res Public Health* [Internet]. 2022;19(13). Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9265640/>
 34. Tiravanti D, Chuquizuta M, Barja J, Valverde N. Prevalencia y factores asociados a distintos tipos de violencia íntima de pareja en mujeres peruanas. *Rev Cuba Med Mil* [Internet]. 2021;50(4):1-16. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0138-65572021000400014&script=sci_arttext
 35. Cáceres D. Violencias Femicidas: historias de vida y dimensiones subjetivoemocionales de hombres que asesinaron a sus parejas. *Rev Austral Ciencias Soc* [Internet]. 2021;2022(42):87-105. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45972422005>
 36. Goyas L, Zambrano S, Cabanes I. Violencia contra la mujer y regulación jurídica del

- femicidio en Ecuador. *Rev Investig en Derecho, Criminol y Consult Jurídica* [Internet]. 2018;12(23):129-50. Disponible en: <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/dike/article/viewFile/634/523>
37. Illescas MM, Tapia JI, Flores ET. Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Kill Soc* [Internet]. 2018;2(3):187-96. Disponible en: https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana_social/article/view/348
 38. Puerto CR, Barahona AD. Femicidio y Overkill: A Propósito de un caso. *Rev Ciencias Forenses Honduras* [Internet]. 2020;6(2):33-7. Disponible en: <https://www.lamjol.info/index.php/RCFH/article/view/10715/12459>
 39. Álava VA, López A. Conductas machistas y sus efectos en la dinámica familiar de pareja en la Ciudadela Municipal de Portoviejo, Manabí. *Rev Cognosis* [Internet]. 2020;5(4):81. Disponible en: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/2262/3241>
 40. Carrillo EJ. Incidencia de femicidio en el Ecuador y en la provincia del Guayas. *Cienfuegos* [Internet]. 2018;10(1):9. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100125#:~:text=De los 80 femicidios en,asesor jurídico de la CEDHU.
 41. Paredes V, Padilla M, Campoverde A, Yanza R. Femicidio y factores de riesgo asociados en personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social Turi-Cuenca. *Rev Investig Enlace Univ* [Internet]. 2019;18(1):145-55. Disponible en: <https://enlace.ueb.edu.ec/index.php/enlaceuniversitario/article/view/69/121>
 42. Freidenberg F, Gilas KM. ¿Normas poco exigentes? Los niveles de exigencia normativa de las leyes contra la violencia política en razón de género en América. *Polit y Soc* [Internet]. 2022;59(1):1-14. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/77802/4564456559952>
 43. Organización de las Naciones Unidas - ONU. Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) [Internet]. Françoise. Latinoamérica; 2015. 200 p. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>
 44. Arbach K, Folino J. Valoración del Riesgo de Reincidencia en Imputados por Violencia contra la Pareja: un Estudio Longitudinal con la Guía SARA. *Anu Psicol Jurídica* [Internet]. 2021;31:35-44. Disponible en: <https://www.proquest.com/docview/2619767035/549F7F519F1F41B7PQ/1?accountid>

- =61870
45. Barone C, Flom H. Plan Nacional de Seguridad Para la Reducción de Femicidios [Internet]. Hernán Cam. Argentina; 2019. 74 p. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/objetivo-reducir-los-femicidios>
 46. Caicedo M, Dalaqua LG, Filizola P, Cordeiro RC, García MF. Risk of Femicide and Quality of Life Assessment of Women Victims of Intimate Partner Violence in Campinas , São Paulo , Brazil. *Glob Soc Welf* [Internet]. 2023;10(2):181-93. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s40609-023-00277-8>
 47. De las Casas M. Protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo [Internet]. Ministerio. Perú; 2018 [citado 23 de julio de 2023]. p. 1-40. Disponible en: [https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Protocolo de Feminicidio %28version amigable%29 %282%29- IMPRESION 2019.pdf](https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Protocolo%20de%20Feminicidio%20version%20amigable%20-%20IMPRESION%202019.pdf)
 48. Medina Y, Echeverri N. Protocolo de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres por parte de su pareja o expareja [Internet]. Nacional. Colombia; 2014 [citado 23 de julio de 2023]. p. 1-47. Disponible en: [https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/40693/Protocolo+de+valoración+del+riesgo+de+violencia+mortal+contra+las+mujeres+por+parte+de+su+pareja+o+ex+pareja.pdf/704722d4-3f17-288e-eab0-dd0dc9b291f7#:~:text=El Protocolo de valoración del,los estándar](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/40693/Protocolo+de+valoración+del+riesgo+de+violencia+mortal+contra+las+mujeres+por+parte+de+su+pareja+o+ex+pareja.pdf/704722d4-3f17-288e-eab0-dd0dc9b291f7#:~:text=El%20Protocolo%20de%20valoración%20del,los%20estándar)
 49. Ochoa JJ. La violencia femicida en el Ecuador: análisis con perspectiva criminológica. *Rev Derecho* [Internet]. 2023;8(1):80-102. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/6718/671873852009/html/>
 50. Paredes M. Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2020-2030 [Internet]. Mauro Larr. Ecuador; 2018. p. 248. Disponible en: https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/Plan_Nacional_PEVCM_SDH_2022.pdf
 51. Soria MA, Viteri WE, Barreto R. El femicidio en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Rev Metrop Ciencias Apl* [Internet]. 2023;6(2):180-8. Disponible en: <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/683/689>
 52. Aiquipa JJ, Canción NM. Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Av en Psicol Latinoam* [Internet]. 2020;38(1):189. Disponible en: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/7139>

53. Habigzang LF, Gomes M, Zamagna L. Terapia Cognitivo Conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: Estudio de casos múltiples. *Ciencias Psicológicas* [Internet]. 2019;13(2):249-64. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4595/459561487008/html/>
54. Devries K, Merrill KG, Knight L, Bott S, Guedes A, Butron B, et al. Violence against children in Latin America and the Caribbean: What do available data reveal about prevalence and perpetrators? *Rev Panam Salud Pública* [Internet]. 2019 [citado 22 de junio de 2023];43. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6791289/>
55. Velásquez C, Grajeda A, Montgomery W, Montero V, Pomalaya R, Pampa Luque K, et al. Violencia de género y riesgo de feminicidio en alumnas de universidades públicas y privadas de Lima Metropolitana. *Rev Investig en Psicol* [Internet]. 2020;23(2):5-26. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8162677>
56. Brito S, Basualto L, Posada M. Femicidio y violencia de género . Percepciones de mujeres chilenas estudiantes de educación superior. *Rumbos TS Un Espac Crítico Para La Reflexión En Ciencias Soc* [Internet]. 2021;16(25):41-77. Disponible en: <https://revistafacso.ucevaldeparaguay.edu.uy/index.php/rumbos/article/view/484>
57. Willie TC, Bastida C, Diaz C, Scolese A, Abril P, Falb KL, et al. Socioecological determinants of community resource utilisation among low-income women in Mexico City who experienced male-to-female intimate partner violence. *Glob Public Health* [Internet]. 2020;15(11):1627-38. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/17441692.2020.1775868>
58. Bucheli M, Rossi M. Attitudes Toward Intimate Partner Violence Against Women in Latin America and the Caribbean. *SAGE Open* [Internet]. 2019;9(3). Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/2158244019871061>
59. Vélez NG, Zambrano CK, Camacho CA, Mendoza JR. Descripción de las secuelas emocionales en familiares de las víctimas de femicidio en Manabí. *Rev San Gregor* [Internet]. 2018;1(21):148-59. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6591755>
60. Yusef V, Illesca M, Seguel F. Cuidado enfermero, percepción de la mujer que vive violencia de pareja | Yusef Contreras | *Revista CuidArte. Cuidarte* [Internet]. 2020;9(18):14-29. Disponible en: <http://revistas.unam.mx/index.php/cuidarte/article/view/76669>
61. López XS, González LC. Violencia de género en las universidades ecuatorianas: El caso

- de los estudiantes de enfermería en la Universidad Estatal de Bolívar. Polo del Conoc [Internet]. 2020;5(12):519-30. Disponible en: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2074/4156#>
62. Arboit J, De Mello SM, Vieira LB. Violence against women in Primary Health Care: Potentialities and limitations to identification. Aten Primaria [Internet]. 2020;52(1):14-21. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2018.09.008>
63. Saldarriaga G, Cárdenas PI, González NM, Velásquez FA, Díaz OS, Ruidiaz K. Sexist beliefs and attitudes of gender violence situation of university students in the health area. Cartagena-Colombia. Enferm Glob [Internet]. 2021;20(2):50-64. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412021000200002

Maricel Fernanda Ramón Erraez portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0107195448**, **Jessica Valeria Zhunio Morocho** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0107163347**. En calidad de autoras y titulares de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“Rol de Enfermería en la Prevención del Femicidio a nivel de Latinoamérica”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **26 de julio de 2022**



Firmado electrónicamente por:
**MARICEL FERNANDA
RAMON ERRAEZ**

Maricel Fernanda Ramón Erraez

C.I. 0107195448



Firmado electrónicamente por:
**JESSICA VALERIA
ZHUNIO MOROCHO**

Jessica Valeria Zhunio Morocho

C.I. 0107163347